

Ministerio de Salud Pública
Dirección Nacional de Emergencias y Desastres

Servicio Nacional de Salud

Dirección de Emergencias

PLAN HOSPITALARIO PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES HOSPITAL PROVINCIAL DR. ELIO FIALLO



1. Ficha técnica	
Fecha de elaboración:	
06-06-2022	
Elaborado por:	
Dr. Efrain Hernandez	
Coordinador designado:	
Dra. Keila Recio	
Vigencia del plan:	
Junio 2022 – Junio 2024	
Versión inicial:	
17 de mayo 2021	
Versión actual:	
6 de junio 2022	
Fecha de actualización:	
6 de junio 2022	
Nivel de confidencialidad:	
Debe ser distribuido a los encargados de áreas miembros del comite hospitalario para emergencias y desastres.	
Distribución externa:	
Instituciones gubernamentales de la provincia, como son; ayuntamiento, gobernación, cuerpo de bombero, cruz roja, defensa civil, ejercito, marina de guerra, cesfront, fuerza aérea, policía nacional.	
Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)	Servicio Regional De Salud Enriquillo División de Urgencias y Emergencias

2. Introducción

La Provincia de Pedernales históricamente ha estado envuelta en diferentes eventos con efectos adversos tanto de origen natural como provocado por el hombre, los cuales le han generado situaciones de emergencias y/o desastres, debido a que está ubicada en la región suroeste de la República Dominicana, limitada al este y noreste con la Provincia de Barahona, al oeste con la República de Haití, al norte con la Provincia Independencia (Cierra de Bahoruco), al sur y suroeste con el mar Caribe. Por lo que esta ubicación geográfica coloca esta provincia en una zona de alto riesgo ante cualquier amenaza ya sea de origen natural como antrópicos, dígame huracanes, tormentas, inundaciones, deslizamientos, desbordamientos de ríos, maremotos, epidemias, pandemias, terremotos, incendios, accidentes de tránsito, etc.

Otro problema que tiene Pedernales es que el hospital de tercer nivel de atención en salud más cercano está en la provincia de Barahona a unos 119 kilómetros aproximadamente, el cual se comunica por una sola carretera y tarda unas dos horas para su arribo.

También la población de Pedernales es muy vulnerable ante cualquier fenómeno natural o antrópico debido a su nivel social, cultural y económico el cual es muy bajo. Razones por las cuales el Comité Hospitalario para Emergencia y Desastre (CHED), del Hospital Provincial Dr. Elio Fiallo de Pedernales ha decidido elaborar un plan para poder enfrentar la demanda de servicios de salud de la población de forma rápida, eficiente y segura ante las adversidades de origen natural o creada por el hombre, que puedan presentarse en esta Provincia.

MARCO LEGAL

Ley General de Salud 42-01.

SECCIÓN IX.

Art. 58 establece “La SESPAS, en coordinación con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Defensa Civil, la Cruz Roja Dominicana, el Cuerpo de Bomberos, Las Autoridades Municipales y cualquier otra entidad encargada por el Estado para prevención y enfrentamiento de desastres, llevarán a cabo actividades sobre la prevención o mitigación y preparativos de tratamiento a desastres a fin de enfrentarlos adecuadamente.

Reglamento General de Hospitales de la República Dominicana 2001.

Decreto Número 351-99, CAPITULO VIII.

EL ARTÍCULO 38. DE LA PREPARACIÓN DEL HOSPITAL EN SITUACIONES DE DESASTRES.

Establece lo siguiente:

- Todo hospital que forme parte de la red de servicios, como componente del Sistema Nacional de Defensa Civil, formulará y establecerá un plan de acción mínimo, pero permanentemente actualizado, para el manejo de urgencias médicas derivadas de la ocurrencia de desastres.
- Analizará los riesgos probables existentes en su espacio-población y área de influencia (puertos, aeropuertos, inundaciones, huracanes, plaguicidas, intoxicaciones químicas, terremotos, entre otros). Esta información le será provista por el Sistema de Defensa Civil.
- El hospital organizará un comité de preparación para casos de desastres, en el cual deben participar el responsable de infraestructura física, de urgencias, de suministros y de recursos humanos.
- El comité participará en las acciones de Defensa Civil (DC) del área de influencia del hospital y se mantendrá en coordinación con la misma.

- El Director General realizará un simulacro o prueba anual de preparación para casos de desastres y elaborará un informe técnico de los resultados, tanto para las autoridades de Defensa Civil como para las municipales, Consejo Provincial de desarrollo (CPD), el Consejo Administrativo Hospitalario (CAH) y la DPS y Dirección Municipal de Salud (DMS).
- El hospital, la DPS y DMS elaborarán un mapa de riesgos de su área de influencia.
- Todo el personal del hospital está obligado a presentarse al hospital en cualquier situación o riesgo de desastre.

ARTICULO 58. EL presente Reglamento deroga el Reglamento No. 9033 para la aplicación de la Ley de Organización del Cuerpo Médico de los Hospitales, de fecha 11 de enero de 1963.

3. Información general del hospital

El Hospital Dr. Elio Fiallo, de Pedernales se encuentra ubicado en la calle Gregorio Luperón, limitado al norte por el barrio Inés, al sur por el barrio Mira Mar, al este por la playa de softball, oficina de la Dirección Provincial de Salud y al oeste por la avenida Duarte y la Escuela Hernando Gorjón.

Corresponde al segundo (2do) nivel de atención de la Red Pública de Salud de la zona cinco (5) del área uno (1) de la Región cuatro (IV) de Salud, dirigido por el Dr. Efraín Hernández.

La población es de 31,587 habitantes, según el IX censo nacional de población y vivienda 2010. La Provincia está compuesta por Pedernales, La Colonia de Juancho, Oviedo y Juancho como zona urbana; Los Arroyos, La Altagracia, Mencías, Aguas Negras, Las Mercedes, Manuel Goya y Tres Charcos como zona rural.

Siendo un hospital de segundo (2do) nivel de atención, dispone de 40 camas en los servicios emergencia, cirugía general, medicina interna, pediatría, ginecología y obstetricia, ortopedia, área de covid-19 y medicina general (área de emergencia y rotación por otras áreas).

El hospital cuenta con un sistema de información hacia el público de todas sus actividades utilizando los medios de emisiones de radio, murales, Instagram y Facebook.

El hospital tiene el teléfono núm. 809-524-0325 y 809-524-0462, el correo electrónico: hpefiallo@hotmail.es

El Hospital Dr. Elio Fiallo, de Pedernales fue construido en el año 2016. Fue afectado por el huracán Matthew, en el año 2016, sin provocar daño o eventualidad alguna.

4. Identificación de riesgos

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL HOSPITAL DR ELIO FIALLO			
Riesgos identificados	Probabilidad de ocurrencia	Daño potencial (Ocurrencia)	Evaluación cualitativa del riesgo
Factores externos			
Fenómenos naturales			
Inundaciones	Probable	Moderado	Medio
Sismo / terremoto	Probable	Muy importante	Bajo
Ciclones tropicales / fuertes vientos / lluvias torrenciales	Muy probable	Muy importante	Muy alto
Maremotos	Probable	Muy importante	Muy importante
Deslizamiento	Poco probable	Moderado	Bajo
Tornado	Muy probable	Moderado	Medio
Emergencia sanitaria / brotes epidémicos	Muy probable	Muy importante	Muy alto
Factores sociales			
Concentración de la población	Probable	Importante	Medio
Personas desplazadas / alta migración	Muy probable	Muy importante	Muy alto
Accidentes de tránsito	Muy probable	Muy importante	Alto
Explosiones / incendios	Probable	Muy importante	Medio
Estallidos sociales / huelgas / vandalismo	Muy probable	Moderado	Medio
Factores internos			
Incendio / explosión / pérdida de documentación sensible	Muy probable	Muy importante	Medio
Sabotaje a líneas vitales	Poco probable	Importante	Bajo
Huelgas / vandalismo	Poco probable	Moderado	Bajo

5. Hipótesis

Huracán categoría cuatro entro en la Provincia de Pedernales y dejó un numero masivo de victimas politraumatizados, quemados, etc. Que necesitan atención médica inmediata. Razón por la cual, el CHED del Hospital Provincial Dr. Elio Fiallo, de Pedernales, ha elaborado un plan para hacer frente a cualquier fenómeno natural o antrópico que pueda provocar efectos adversos en ésta Provincia.

6. Misión

Responder de manera oportuna, eficiente, organizada y coordinada ante cualquier evento adverso que nos pueda afectar; para así disminuir los daños de estructura física, equipos e insumos y pérdidas de vidas humanas; sin afectar la capacidad operativa del Hospital Provincial Dr. Elio Fiallo, de Pedernales.

7. Organización para la respuesta frente a emergencias o desastres

Notificación del evento: La persona que reciba la llamada o notificación del evento, al momento de recibir la información, deberá tomar los siguientes datos básicos:

Nombre del informante	Nombre _____ Teléfonos _____
Tipo de evento	Accidente de tránsito Incendio Explosión Inundación Derrumbe Conflicto social Sismo Huracán Otros _____
Magnitud del evento	Bajo impacto Mediano impacto Gran impacto
Zona afectada	Dirección _____ _____
Fecha de ocurrencia	Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
Tipo y cantidad de heridos	Leves _____ Moderados _____ Graves _____ Total de heridos _____ Fallecidos _____
Heridos en transporte hacia el hospital	Leves _____ Moderados _____ Graves _____ Total de heridos _____ Mujeres _____ Hombres _____ Niños _____
Hora de salida y tipo de vehículo utilizado	Ambulancia Carro Camioneta Motocicleta Otros Hora de salida al hospital _____
Acciones de control implementada	Tipo de acción _____ _____
Instituciones de socorro presentes en la zona	Cruz Roja Defensa Civil Bomberos Policía Nacional Otros _____
Nombre de la persona que recibe la notificación	Nombre _____ Cargo _____
Fecha y hora de la notificación	Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

Una vez recibida la información, esta deberá confirmarse y se hará llegar de inmediato a la máxima autoridad presente en el hospital, quien estudiará la respuesta.

Confirmación de la información

Una vez recopilada la información, la Lic. Rosa B. Jimenez la confirmará con medios confiables. Si la persona designada no está disponible esta tarea la realizará la Dra. Keila Recio.

Confirmada la información, el encargado informará inmediatamente al director del hospital.

Si no se puede confirmar o descartar el evento se informará al director o al médico de servicio y este a su vez activará el plan.

Activación del plan: el director debe activar el plan cuando se recibe la notificación y se ha confirmado la información de que van a llegar al hospital un determinado número de pacientes. También existe la posibilidad de que los pacientes lleguen directamente a la emergencia. En ambos casos los pacientes llegan de manera simultánea y sobrepasando la capacidad de atención del hospital. En ausencia del director quien activa el plan es el médico de servicio.

Grados de la emergencia: de acuerdo al involucramiento parcial o total del hospital o al requerimiento de apoyo externo se determinará el grado de la emergencia en:

Grado 1: la emergencia involucra al hospital de manera parcial en la respuesta al evento.

Grado 2: la emergencia involucra al hospital de manera total en la respuesta al evento.

Grado 3: la emergencia involucra al hospital de manera total y requiere apoyo externo para la respuesta al evento.

Declaratoria de la alerta para la activación del plan: Dependiendo si se trata de una amenaza previsible o no, habrá la posibilidad de aplicar diferentes grados de la alerta. En el caso de las amenazas previsibles, se permitirá tomar una serie de pasos previos, que van desde una etapa de alerta, en la cual se definen cuatro grados con sus respectivas categorías de aislamiento, hasta llegar a la fase de atención misma de la emergencia, todos los niveles de alerta deberán ser notificados a la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres y a su respectivo Servicio Regional de Salud

Alerta I: el hospital se organiza para atender una emergencia con el personal que está de servicio. Se contacta al personal no en servicio para estar atento a ser llamado.

Alerta II: se convoca a todo el personal a hacer presencia física en el hospital. La organización cuenta con todos los recursos existentes, pero aún no se ha iniciado la atención de afectados.

Alerta III: se inicia una vez se establece la demanda de asistencia a raíz del evento; puede ir precedida de las anteriores o bien iniciarse directamente.

Alerta IV: se requiere apoyo externo a máximo nivel.

La declaratoria de alerta y el grado de emergencia se combinan para definir la situación.

Activación de la alarma: es el aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas, debido a la presencia real o inminente de un evento interno o externo. En algunos lugares se utilizan señales sonoras o de luz que se emiten para que se adopten instrucciones preestablecidas de emergencia o para indicar el desalojo o evacuación inmediata de una zona de peligro. Si la situación lo amerita, la máxima autoridad presente declarará la activación, según corresponda.

Código 8: alerta general

Código 9: evacuación

Código 10: incendio

Código 11: amenaza para el hospital

Código 12: activación del plan de respuesta

Código 13: retorno a la normalidad

8. Cadena de llamadas

Una vez recibida la información del evento, el director Dr. Efraín Hernández activa la cadena de llamadas a los integrantes del CHED; estos a su vez lo comunican a los jefes de los equipos pertenecientes a su servicio; quienes, posteriormente, comunican la situación a los integrantes de su equipo o brigada.

9. Procedimientos operativos

Evaluadas las capacidades disponibles en el Hospital Dr. Elio Fiallo, se ha considerado establecer los siguientes equipos y/o brigadas:

1. Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)
2. Equipos asistenciales:
 - Equipo de triaje
 - Equipo de emergencia
 - Equipo de atención quirúrgica
 - Equipo de reanimación y choque
 - Equipo de hospitalización
 - Equipo de cuidados intensivos
3. Equipo de ayuda al diagnóstico y tratamiento:
 - Apoyo al diagnóstico (imágenes, laboratorio)
 - Logística y farmacia
 - Apoyo psicosocial a personal, víctimas y familiares
4. Equipo logístico-administrativo
 - Nutrición
 - Telecomunicaciones
 - Esterilización y lavandería
 - Mantenimiento y limpieza
 - Relaciones públicas
 - Registro y estadística
5. Brigadas
 - Evacuación
 - Contra incendios
 - Seguridad
 - Traslado interno y externo de pacientes

10. La coordinación y articulación de los servicios (tarjetas de acción)

Equipos

Equipo: Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)	Jefe de equipo: Dr. Efraín Hernandez (Director)
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Mantener el control y la coordinación permanente durante la emergencia o desastre en el centro de salud. • Ejercer el mando único de la emergencia. • Monitorear constantemente las acciones. • Asegurar el adecuado abordaje médico de los afectados. • Realizar las coordinaciones con la red de servicios de salud y las instancias extra hospitalarias. • Realizar las compras de emergencia y las gestiones administrativas de excepción requeridas para la provisión de implementos. • Asegurar la logística para el cumplimiento de los objetivos en el abordaje de la emergencia o desastre. • Velar por la continuidad en la prestación de los servicios de salud. • Velar por la seguridad del centro de salud. • Determinar la información a divulgar hacia el exterior del centro de salud. • Brindar información veraz y oportuna a los medios de comunicación y a los familiares de los afectados. • Coordinar con el INACIF la identificación, exámenes y entrega de cadáveres. • Recomendar al director del hospital el momento de fin de la emergencia. 	Integrantes / Teléfono <ol style="list-style-type: none"> 1. Dr. Efraín Hernández / 809-805-7438 2. Lcda. Rosa B. Jiménez / 829-342-7576 3. Lcda. Lucia Matos / 829-981-4928 4. Lcda. Conny Blasina Pérez Terrero / 829-850-3609 5. Dra. Keila Recio / 809-805-7772 6. Dra. Edelberta Otaño / 829-804-9452 7. Lcda. Virna L. Heredia / 829-986-1552 8. Mario de la cruz / 829-559-2762 9. Angel salvador bautista / 809-756-2846 10. Ramirez Medina / 829-983-6660 11. Francis Vázquez / 809-424-3137 12. Lic. Altagracia Báez / 849-360-1149 13. Ing. Yenifel Francés / 829-322-3266 14. Dr. Eudoxe Nestan / 829-982-3724 15. Rafael Beltre / 809-214-9167 16. Yokaira Castillo / 809-387-9663 17. Yonerdis Carrasco / 809-351-4758 18. Keila Carolina Pérez / 809-504-4336 19. Dr. Pedro Luis Garces / 829-804-9452 20. Yordy Sena / 849-402-3841 Área de trabajo Alternativa I: Oficina de data center. Alternativa II: Oficina del director.
Teléfonos útiles para la operación del comité:	Recursos disponibles:
Cuerpo de bomberos de pedernales: 809-524-0072	Teléfono Fax
CRUESUR: 809-524-0362	Internet Computadora
Cuartel de la policía Nacional de Pedernales: 809-524-0362	Espacio para colocar informaciones, mapas, croquis, entre otros.
Defensa civil de Pedernales: 829-961-8864	Radios de comunicación
Cruz roja de Pedernales: 829-730-6634	Sillas
Ejercito nacional en pedernales: 809-524-0594	Mesa
Ayuntamiento municipal Pedernales; 809-394-7748	
Ayuntamiento municipal Dr. Jose Francisco Peña Gomez; 829-889-1307	
Marina de Guerra en Pedernales; 809-949-9514	

Equipo: Triage	Jefe de equipo: Dra. Keila Recio
Funciones: Establecer las áreas de triaje y señalar mediante colores. Establecer la gravedad de las víctimas para priorizar su atención en el formato autorizado (Tarjeta de triaje o clasificación autorizada por el CHED). Trasladar las víctimas al área correspondiente.	Integrantes / Teléfono 1. Dra. Keila Recio / 809-805-7772 2. Dra. Altagracia Cuevas / 829-585-1145
	Área de trabajo Alternativa I: área de triaje de la sala de espera de emergencias Alternativa II: área de parqueo
	Recursos disponibles: Camillas Tarjetas de triaje

Equipo: Emergencia	Jefe de equipo: Dra. Keila Recio
Funciones: Revisar la integridad de la estructura física y de los equipos del área. Dar la atención de urgencias. Estabilizar a los pacientes. Autorizar el traslado de pacientes. Reclasificar pacientes (retriaje) si es necesario. Decidir tratamiento inicial.	Integrantes / Teléfono Dr. Charinson Yan / 829-333-4611 Dra. Ilenia Heredia / 829-899-3294 Dra. Marilena Matos / 829-855-0705 Dra. Altagracia Cuevas / 829-585-1145 Dra. Yasmín Jiménez / 829-874-2792 Dr. José Luis vallejo / 849-884-6224 Dra. Martha Polanco / 829-826-9870 Dr. Víctor Urbaez / 829-517-5988 Dra. Miosotis Moquete / 809-605-9822 Dra. Yenifer Matos / 829-357-6676
	Área de trabajo Alternativa I: área de emergencia Alternativa II: sala de espera de dpto. de imágenes
Teléfonos útiles para la operación del equipo: <ul style="list-style-type: none"> • Jefe de equipo de reanimación Dra. Keila Recio – 809-805-7772 • Centros Coordinadores de Respuesta a Urgencias, Emergencias y Desastres 	Recursos disponibles: Camillas, Camilla de examen, Esfigmomanómetro, Estetoscopio, Set de diagnóstico, Bolsa, válvula, mascarilla (Ambu), Electrocardiógrafo, Desfibrilador, Negatoscopio, Radio, Radio portátil, Ventilador portátil, Stock de medicamentos, Stock material gastable, Bandeja de cura y cirugía menor, Tanque de oxígeno con manómetro y mascarillas, Nebulizador

Equipo: Atención quirúrgica	Jefe de equipo: Dra. Michelle Feliz / 829-367-8588
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Verificar la integridad de la estructura física y de los equipos del área. • Priorizar las intervenciones y recomendar la conducta a seguir en cada caso. • Brindar las atenciones quirúrgicas de urgencias aplicando los protocolos • Brindar las atenciones posquirúrgicas inmediatas según complejidad del caso. 	Integrantes / Teléfono Dr. Francisco Jiménez / 829-527-6083 Dra. Yina Cabrera / 829-720-8046 Dr. Dahian Bautista / 829-913-3638 Dr. Charandy Castillo / 829-633-1045
Teléfonos útiles para la operación del equipo: Dra. Michelle Feliz(Cirujana) 829-367-8588	Recursos disponibles: Quirofanos; 2 Maquina de anestecia; 2 Lampara quirúrgica; 8 Stock de medicamentos; 2 Stock de material gastable; 4 Bandeja de cirugía; 4 Bombonas; 7 Mesas de cirugía; 4 Electrocauterios; 1 Desfibriladores; 2 Balones de oxigeno; 4
	Área de trabajo Alternativa I: área de cirugía Alternativa II:

Equipo: Reanimación y choque	Jefe de equipo: Dra. Keila Recio
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y manejo de las víctimas en estado crítico. • Aplicación de los protocolos de soporte vital básico y avanzado. 	Integrantes / Teléfono Dra. Arlette Silfa / 829-367-2251 Dra. Deiry Pérez / 829-759-6506 Dra. Raelina Morales / 829-354-7728 Dr. Héctor Galán / 829-763-8099
	Área de trabajo Alternativa I: Área de reanimación en sala de emergencias Alternativa II:
Teléfonos útiles para la operación del equipo: Dra. Keila Recio / 809-805-7772	Recursos disponibles:

Equipo: Hospitalizaciones	Jefe de equipo: Dra. Leslie Pérez Ubrí (M.I) / 809-330-6412
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento a pacientes hospitalizados y organizar personal de salas. • Dar altas a pacientes estables, actualizar el cuadro de camas disponibles e informar al jefe de guardia. • Habilitar ambientes para necesidades específicas de hospitalización. • Recibir pacientes de emergencia para hospitalizar. 	Integrantes / Teléfono 1. Dr. Leonel Adames / 829-859-9965 2. Dra. Belkis Guerrero / 849-358-8673 3. Dra. Eudis Estévez / 809-619-1452
	Área de trabajo Alternativa I: salas de internamiento Alternativa II: sala de espera de consulta externa
Teléfonos útiles para la operación del equipo	Recursos disponibles: Camas, soluciones parenterales, material gastable, pie de suero, carro de cura, bolsa, válvula, mascarilla (Ambu), bandeja de cura

Equipo: Apoyo al diagnóstico	Jefe de equipo: Lic. Altagracia Báez (Bio-analisis). Rafael Beltre (Rayos X).
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar exámenes de laboratorio autorizados y enviar informes a médicos tratantes. • Realizar exámenes radiológicos autorizados y enviar informes a médicos tratantes. • Mantener stock crítico de suministros y gestionar suplido de necesidades contingentes. 	Integrantes / Teléfono Laboratorio Lic. Altagracia Báez / 849-360-1149 Lic. Josefa Rivas Peña / 809-663-0219 Lic. Walkyria M. Pérez S. / 809-729-9812 Lic. Anny A. Yan Félix / 829-418-3872 Lic. Lina Cuello / 809-350-1971 Lic. Clarisbel Feliz / 809-704-6391 Lic. Maridangi Pérez / 829-664-4370 Lic. Yesenia Miguelina s. / 829-902-9814 Lic. Plaudia Moquete / 809-653-9159 Edelmira Pérez (conserje) Rayos X Rafael Beltre / 809-214-9167 Onasy Félix / 829-988-0994 Luz María Méndez V. / 829-907-0669 Marlene Disla / 809-819-2700 Juan José Díaz Área de trabajo Alternativa I: Laboratorio clínico y salas de rayos x del hospital Alternativa II:
Teléfonos útiles para la operación del equipo Lic. Altagracia Báez / 849-360-1149 Rafael Beltre / 809-214-9167	Recursos disponibles: Reactivos, Material gastable , Equipo rayos X fijo, Equipo rayos X portátil, Sonógrafo, Neveras, Microscopios, Centrífuga, Máquina de Hemograma automático, Máquina de química sanguínea, Rotador, Microcentrífuga, Baño de María

Equipo: Logística y farmacia	Jefe de equipo: Lic. Rosa B. Jiménez / 829-342-7576 Lic. Juan Alcántara / 829-779-4178
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar inmediatamente los daños y pérdidas en almacenes. • Tomar decisiones sobre almacenamiento. • Evaluar constantemente las necesidades de medicamentos e insumos de las áreas y suplir los mismos. • Proporcionar suministros, medicamentos, material médico y otros insumos. • Entregar kits para las diferentes necesidades por parte del área de farmacia. • Agilizar procedimientos administrativos para proveer suministros a los servicios. • Evaluar necesidades de personal extra en áreas críticas y asignación de apoyo. 	Integrantes / Teléfono Lisbeth Batista 829-269-0086 Érica Pérez 809-761-8967 Gloria Pérez 829-427-6897 Yordy Sena 849-402-3841 Virgilia Pérez 829-297-7415
Teléfonos útiles para la operación del equipo Lic. Rosa B. Jiménez / 829-342-7576 Lic. Juan Alcántara / 829-779-4178	Recursos disponibles: Medicamentos Material médico Insumos de laboratorio

Equipo: Apoyo psicosocial a personal, víctimas y familiares	Jefe de equipo: Dra. Sarah Ulises(médico familiar)
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo psicosocial a los afectados. • Informar a familiares sobre las condiciones de sus parientes. • Brindar apoyo psicológico al personal. • Preparar informe del evento para el CHED. • Gestionar presencia de autoridad legal y familiares para disposición de cadáveres. • Coordinar apoyo espiritual para los afectados y sus familias. 	Integrantes / Teléfono 1. Dra. Sarah Ulises / 849-657-4348 2. Dra. Consuelo Gómez / 829-915-1197
Teléfonos útiles para la operación del equipo	Recursos disponibles: Computadora Grapadoras Insumos (papel, lapiceros, carpetas, marcadores y clips; entre otros)

Equipo: Nutrición (cocina)	Jefe de equipo: Licda. Rosa B. Jiménez / 829-342-7576
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los daños en el área de cocina y despensa. • Organizar área de trabajo. • Proveer alimentación a los pacientes y afectados. • Proveer alimentación a personal del hospital y voluntarios. • Gestionar la adquisición de alimentos, insumos y utensilios de cocina faltantes. • Llevar el registro diario de entrada y salida de raciones. • Vigilar y controlar la higiene y manipulación de los alimentos. 	Integrantes / Teléfono 1. Licda. Rosa B. Jiménez / 829-342-7576 2. Licda. Carmen Méndez / 809-603-2483 3. Mercedes Santana / 829-929-2958
	Área de trabajo Alternativa I: Cocina, despensa del hospital y comedor Alternativa II:
Teléfonos útiles para la operación del equipo Lcda. Rosa B. Jiménez (administradora) 829-342-7576	Recursos disponibles:

Equipo: Comunicaciones	Jefe de equipo: Dr. Efraín Hernández / 809-805-7438
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Hacer posible la comunicación desde los servicios al CHED y desde el CHED a los servicios. • Recibir y emitir mensajes indispensables para el servicio y el personal de guardia. • Captar información de las redes intrahospitalarias y pre hospitalarias sobre el evento. 	Integrantes / Teléfono: 1. Williams Matos / 829-336-417 2. Licda. Ana Vásquez / 829-296-8837
	Área de trabajo Alternativa I: antedespacho de la dirección
Teléfonos útiles para la operación del equipo Administración; Rosa B. Jiménez - 829-342-7576 Jefe de mantenimiento	Recursos disponibles: Teléfonos móviles Radiocomunicación

Equipo: Esterilización y ropería	Jefe de equipo: Licda. Virna L. Heredia / 829-986-1552
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Lavar las ropas de cirugía, camas y consultorios. • Esterilizar paquetes de ropa. • Esterilizar equipos quirúrgicos. • Esterilizar batas y campos necesarios. • Mantener stock de ropería y equipos estériles. • Distribuir materiales estériles en donde sea necesario. • Suplir a los demás servicios los materiales que demanden. • Clasificar los materiales y equipos estériles y no estériles. • Informar al CHED de cualquier eventualidad que pueda afectar a este departamento. 	Integrantes / Teléfono 1. Licda. Virna L. Heredia / 829-986-1552 2. Licda. Conny Pérez Terrero / 829-850-3609 3. Aux. Luz Dalia Pérez / 829-358-7188 Área de trabajo Alternativa I: Sala de esterilización del hospital Alternativa II: Área de suministro de cirugía general
Teléfonos útiles para la operación del equipo	Recursos disponibles: Auto clave Lavadora

Equipo: Mantenimiento y limpieza	Jefe de equipo: Licda. Rosa B. Jiménez / 829-342-7576
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar daños y capacidad actual del personal, las instalaciones, la infraestructura a su cargo y del hospital e informar al CHED y al jefe de guardia. • Despejar accesos priorizando las áreas críticas, clausurar zonas peligrosas o destruidas. • Habilitar el contingente de servicios críticos y reemplazo de equipos. • Mantener operativas las líneas vitales, racionalizar flujos y captar reservas. • Restaurar los equipos dañados o sustituirlos por otros. • Mantener un inventario de los equipos y la condición de los mismos. • Mantener limpias todas las áreas del hospital con especial énfasis en las zonas críticas. 	Integrantes / Teléfono: 1. Carmen de la cruz / 829-386-3174 2. Elvia Guzmán / 809-838-1066 3. Julia Guzmán / 829-427-5948 4. Yakaira feliz / 829-432-2133 5. Kirsi Santiago / 809-203-9705 6. Yannelis peralta / 829-754-2076 7. Marisol matos / 829-835-6758 8. Wendy Marte / 829-219-8219 9. Francisca Rivas Área de trabajo Alternativa I: Oficina de mantenimiento Alternativa II:
Teléfonos útiles para operaciones del equipo Licda. Rosa B. Jiménez 829-342-7576	Recursos disponibles: Planta de emergencia Combustibles Detergente, instrumentos de limpieza

Equipo: Relaciones públicas	Jefe de equipo: Efrain Hernandez / 809-805-7438
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Reunir toda la información relacionada con el evento. • Coordinar con el personal de registro la recolección de la información de los pacientes ingresados. • Coordinar con la dirección del hospital la información a ser divulgada a la población, familiares de afectados y medios de prensa. • Establecer la periodicidad de divulgación de informaciones. 	Integrantes / Teléfono 1. Licda. Rosa B. Jimenez / 829-342-7576 2. Licda. Ana Vasquez / 829-296-8837
	Área de trabajo Alternativa I: Oficina de direccion Alternativa II: oficina de recursos Humanos
Teléfonos útiles para la operación del equipo Efrain Hernandez / 809-805-7438	Recursos disponibles: Teléfono Internet

Equipo: Registro y estadística	Jefe de equipo: Yokaira Castillo 849-917-1501
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Registrar a todos los afectados que llegan al hospital. • Registrar referimientos de altas y defunciones de los pacientes. • Informar a emergencia sobre disponibilidad de cama en salas. • Captar información de las redes intrahospitalaria y prehospitalaria sobre el evento. • Preparar el informe del evento para el CHED. • Analizar los datos y presentarlos al CHED para la toma de decisiones. 	Integrantes / Teléfono 1. Mario de la Cruz / 829-559-2762 2. Ing. Yenifel Francés / 829-322-3266
	Área de trabajo Alternativa I: oficina de estadísticas Alternativa II: oficina de data center
Teléfonos útiles para la operación del equipo Yokaira Castillo 849-917-1501	Recursos disponibles: Formulario de registro de pacientes Teléfonos Internet computadoras

Brigadas

Brigada de evacuación	Jefe de brigada: Yonerdis Carrasco / 809-387-9663
<p>Funciones:</p> <p>Antes</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocer ambientes y rutas de escape a su cargo, hacer y difundir mapas, mantener actualizada la señalización. Capacitar a ocupantes de ambientes a su cargo, verificar uso de tarjetas de evacuación y realizar ejercicios programados. Evaluar deficiencias y limitaciones para la evacuación y sugerir o implementar medidas para corrección o atenuación. <p>Durante</p> <ul style="list-style-type: none"> Ordenar la desocupación de ambientes y dirigir la movilización. Comprobar la desocupación de los ambientes evacuados. Detectar personas atrapadas bajo escombros y notificar al CHED. Verificar número y estado de personas evacuadas. Apoyar a los evacuantes y disponer retorno al ser autorizado. <p>Capacitación básica: Plan de desastres, procedimientos de evacuación e incendios. Preparación física y psicológica para la supervivencia.</p>	<p>Integrantes / Teléfono:</p> <ol style="list-style-type: none"> Yonerdis Carrasco / 809-387-9663 Rusbel Matos / 829-836-6247 <hr/> <p>Área de trabajo:</p> <p>Alternativa I: recepción</p> <p>Alternativa II: Área de parqueo</p>
<p>Teléfonos útiles para la operación de la brigada</p> <p>Yonerdis Carrasco / 809-387-9663</p>	<p>Recursos disponibles:</p> <p>Chaleco reflectante Linterna de mano y baterías Megáfono de baterías Silbato Equipo de comunicación</p>

Brigada contra incendios	Jefe de brigada: Francis Vásquez 809-424-3137
<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aislar el entorno de incendio e impartir medidas de seguridad. Apagar focos de incendio. Notificar a bomberos. Notificar a la brigada de evacuación. Notificar a equipo de seguridad para protección de áreas. 	<p>Integrantes / Teléfono:</p> <ol style="list-style-type: none"> Francis Vásquez / 809-424-3137 Ramírez Medina / 829-983-6660 <hr/> <p>Área de trabajo</p> <p>Alternativa I: Galería sala internamientos</p>
<p>Teléfonos útiles para la operación de la brigada</p> <p>Cuerpo de bomberos 809-524-0072</p>	<p>Recursos disponibles:</p> <p>Extintores ABC, Y CO2</p>

Brigada de seguridad	Jefe de brigada: Ángel S. Bautista (1ER TENIENTE) 809-756-2846
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> Reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido: emergencia, quirófanos, almacenes, dirección y laboratorio; entre otros. Controlar el flujo de personas y vehículos en zonas críticas. Coordinar con la autoridad policial medidas especiales de seguridad externa e interna. 	Integrantes / Teléfono: <ol style="list-style-type: none"> Francis Volquez / 809-495-8757 Awilda Perdomo / 809-358-3449 Andy Pérez / 829-577-7132 Randy Turbi / 829-577-7465 Carlos Encarnación / 809-758-5300 Juan Mosquetes / 809-232-9286 Ruddy Florián / 829-3329-9870 Ramírez Medina / 829-983-6660 Elio Pérez / 809-520-8437 Wilson Mancebo / 809-935-8607 Sargento ramón feliz / 809-750-8297
	Área de trabajo Alternativa I: área de información Alternativa II:
Teléfonos útiles para la operación de la brigada Coronel de la Policía / 809-524-0362 Coronel del Ejército / 809-524-0594	Recursos disponibles: Materiales y equipos de seguridad

Brigada de traslado interno y externo de pacientes	Jefe de brigada: Licda. Rosa B. Jiménez 829-342-7576
Funciones: Traslado de pacientes hacia y desde el hospital previa autorización del CHED.	Integrantes / Teléfono: <ol style="list-style-type: none"> Keila Recio / 809-805-7772 Jesus López / 849-656-5833 / 829-470-4758 Lucia Matos / 829-981-4928
	Área de trabajo Alternativa I: parqueo de la ambulancia Alternativa II: entrada a urgencias
Teléfonos útiles para la operación de la brigada Flota de chofer de ambulancia / 829-470-4758 Dra. Keila Recio / 809-805-7772	Recursos disponibles: Ambulancia Unidad de comunicación Camillas Sillas de ruedas

11. Áreas de expansión del hospital

12. Rutas de evacuación y zonas de seguridad

13. Coordinación interinstitucional

NOMBRE	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO
Cruz Roja	809-730-6634	Anibal Pineda
Defensa Civil	829-961.8864	Elsa Feliz
Cuerpo de bomberos	809-524-0072	Santo Santana
Policía Nacional	809-524-0362	Policia de pedernales
Alcalde municipal	809-394-7748	Andres Jimenez
Compañía de electricidad	809-334-1064	Ege Haina
Gobernación provincial	809-524-0430	Altagracia Brea
Desarrollo de la comunidad y/o fronterizo	809-524-0431	Erick Perez
INAPA	809-775-0301	Ing. Salvador Perez
INDRHI	809-828-5198	ING. Victor Perez
Educación	809-524-0337	Nelson Pimentel
Iglesias	809-524-0230	Cura parroco Jose Miguel Volquez
FFAA	809-524-0594	Fortaleza Enriquillo

14. Red de referencia

Activado el plan, el jefe de emergencia del **Hospital Dr. Elio Fiallo**, deberá contactarse con los establecimientos de su red para dar a conocer su condición de emergencia.

De acuerdo a la condición de los afectados que están en la sala de emergencias o por arribar al hospital, el jefe de emergencias del **Hospital Dr. Elio Fiallo** debe alertar a los hospitales **Enriquillo** y **Hospital regional y universitario Jaime Mota** de Barahona, para dar a conocer la posibilidad de transferencia según su disponibilidad y especialidad.

Se debe de confirmar la aceptación de la referencia bajo responsabilidad de la institución receptora.

Las comunicaciones con la red de referencia se deben mantener hasta la finalización de la emergencia, la misma debe ser comunicada por el jefe de emergencia a los hospitales activados para apoyar la respuesta.

15. Fin de la respuesta a la emergencia y retorno a la normalidad

Luego de que cese el flujo de afectados, el director del hospital dará por terminada la respuesta ante emergencias y desastres y deberá notificar de inmediato a todo el personal del hospital.

Cada jefe de servicio debe redactar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas en su área; el cual es de distribución confidencial internamente y externamente solo lo entregará el director en las primeras 24 horas de finalizada la emergencia a la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres.

16. Evaluación del plan

El CHED estableció realizar el simulacro de evacuación y/o simulación de incendio para probar parcial o totalmente el plan el día agosto 2022.

17. Gestión de información

La información oficial relacionada con la emergencia será dada por el director **Dr. Efraín Hernández** a los medios de comunicación y otras instituciones que soliciten información.

El registro de la información de las atenciones brindadas a los pacientes se realizará desde la activación del plan hasta el fin de la emergencia.

Cada año se revisará, actualizará y/o modificará este plan.

En un periodo no mayor de tres días después de realizada la simulación y/o simulacro el CHED se reunirá para evaluar el ejercicio, actualizar o modificar el plan.

18. Anexos

Acta constitutiva del Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)

Funciones generales del Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)

Acta de reunión del Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)

Lista de suplentes de los miembros del CHED, con sus números telefónicos de contactos

FUNCIONES GENERALES PARA EL COMITÉ HOSPITALARIO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES

Además de las funciones básicas que señala la Disposición emitida por el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, el comité tendrá los deberes y tareas siguientes:

ANTES:

- ✓ Análisis de vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional, al igual que las medidas de intervención sobre los factores determinantes.
- ✓ Inventarios de recursos humanos y físicos.
- ✓ Determinar el período de autonomía del hospital ante un desastre (duración estimada de las reservas de medicamentos, suministros, alimentos, agua, combustible, electricidad).
- ✓ Determinar la capacidad operativa, o sea el número máximo de pacientes que se puede atender simultáneamente, basándose en la capacidad de atención del servicio de urgencias, del servicio de cirugía y de cuidados intensivos, en condiciones normales y con el reforzamiento del mismo.
- ✓ Identificación de las áreas funcionales y de expansión, que permita aumentar la capacidad de hospitalización.
- ✓ Establecimiento del flujo de tránsito de pacientes dentro del centro asistencial.
- ✓ Señalización interna (que indique la localización de escaleras, puertas de salida, extintores, servicios, etc.).
- ✓ Establecimiento de un organigrama de emergencia.
- ✓ Adopción de las tarjetas de Triage o instrumento de identificación de pacientes.
- ✓ Formulación de un plan operativo de emergencia hospitalario, de acuerdo con su nivel de complejidad, a su capacidad y a la demanda que se pueda generar a raíz de una emergencia o un desastre.
- ✓ Coordinación del Plan Hospitalario de Emergencia y Desastres (PHED), con los otros planes existentes en el nivel municipal como agencias de rescate, bomberos, fuerzas militares, otros hospitales, etc.
- ✓ Desarrollar programas de capacitación dirigido a todo el personal del centro como herramienta adecuada para la conformación de recursos humanos capaces de lograr los objetivos del PHED.
- ✓ Poner a prueba los planes existentes, mediante simulaciones y simulacros que permitan actualizarlos periódicamente, por lo menos dos veces al año.

DURANTE:

- Verificar los recursos por los que son responsables.
- Evaluar daños.
- Determinar el nivel de respuesta del hospital ante la emergencia o desastre.
- Asignar los recursos necesarios.
- Elaborar el censo de personal y equipos existente y disponible
- Número de camas disponibles en el momento.
- Evaluación de suministros médicos.
- Cancelación de casos quirúrgicos electivos, altas.
- Información a hospitales de referencia y hospitales de apoyo sobre la ocurrencia y características de la emergencia.
- Determinar la necesidad y la conveniencia de enviar equipos médicos al lugar del desastre.
- Elaborar los turnos del personal del hospital, teniendo en cuenta la eficiencia, el descanso necesario y la duración prevista de la emergencia.
- Elaborar boletines de prensa con información acerca de pacientes hospitalizados, remitidos y ambulatorios, así como determinar los recursos físicos y humanos a solicitar,

siendo la única fuente autorizada para ello.

DESPUES:

- Revisar los lineamientos indicados en el punto anterior, evaluar el desempeño, practicar los correctivos necesarios, informar de lo anterior al personal del hospital.
- En cuanto a la labor asistencial, se continuará con:
 - Rehabilitación física
 - Rehabilitación mental
 - Rehabilitación social
 - Rehabilitación ocupacional
- Programas básicos de atención primaria, incluyendo materno-infantil, salud mental, consulta externa, urgencias, así como saneamiento ambiental.

El Comité Hospitalario de Emergencias y Desastres podrá considerar responsabilidades adicionales a las mencionadas anteriormente, así como readaptarlas según el tipo de hospital, características del municipio o provincia, y de manera consensuada entre sus miembros.